REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria de la talentosa soprano colombiana **PATRICIA LUCERO GUZMÁN DÍAZ** motiva un justo tributo de admiración y ponderación a su obra y pensamiento;

Que, es destacable su inspirador trabajo musical, logrado con gran calidad interpretativa y dominio escénico, en conjunción con su gestión cultural que abona en el fortalecimiento de espacios y actividades conducentes al fomento del arte;

Que, especial énfasis evidencia en la lucha por las causas sociales, propiciando puentes fraternos con un profundo contenido solidario y humano, en función del desarrollo integral de los colectivos vulnerables que precisan prioritaria atención;

Que, la Asamblea Nacional de Ecuador resalta el aporte de una excepcional cultora del arte musical, que plasma su estilo distintivo y singular disposición de servicio con auténtica entrega y tesón; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y prolífica obra de la distinguida soprano **PATRICIA LUCERO GUZMÁN DÍAZ**, poseedora de un lenguaje musical expresivo y armonioso que enaltece al arte y la cultura.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General